

Generadoras de Chile insta a modernizar el Coordinador Eléctrico en medio de fuerte ofensiva de la SEC

■ El director ejecutivo del gremio dijo que el ente “sí es objeto de interés estratégico para el próximo período presidencial, tanto en su gobernanza como en su operación técnica”.

POR KAREN PEÑA

Definitivamente, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) no baja la guardia. Tras la inédita formulación de cargos al Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico por información de cortes de luz, este miércoles, la entidad fiscalizadora repitió la acción contra la instancia –y de paso a Colbún– en medio de las restricciones operativas de dos de las centrales eléctricas de la firma, Nihueno I y II.

Los análisis en la industria no han cesado en torno a lo que le depara al organismo que supervisa la operación del sistema eléctrico. Este jueves, en el marco de una conferencia de Generadoras de Chile sobre transición energética, su director ejecutivo, Camilo Charme, abordó lo sucedido.

Consultado por **DF**, Charme reconoció que creen que se tiene que trabajar para optimizarlo. “Después de 10 años, el Coordinador que tenemos no es el operador técnico del sistema, que es lo que requiere el sistema”, sinceró.

En ese sentido, apuesta a que se contemple en los programas de los candidatos presidenciales dos temas clave respecto al organismo: gestión interna y modernización

de su diseño institucional.

A su juicio, para el próximo período, dentro de las propuestas estratégicas “tenemos que conversar y analizar cómo actualizar el Consejo Directivo y cómo actualizar el equipo técnico del Coordinador y que sea un operador técnico del sistema”.

Lo anterior, dijo, apuntando a que lo que interesa a los distintos actores, que es que el organismo tenga métricas de seguridad y de confiabilidad, que dé alertas tempranas y que proyecte el sistema de una manera certera.

“Para nosotros el Coordinador sí es objeto de interés estratégico para el próximo período presidencial, tanto en su gobernanza como en su operación técnica”, aseguró Charme.

Por esto, reafirmó que la formulación de cargos “es la señal de la Superintendencia, que ya dijo ‘acá hay un punto de inflexión’”.

En esa línea, hizo el punto en

“Tenemos que conversar y analizar cómo actualizar el Consejo Directivo y cómo actualizar el equipo técnico del Coordinador y que sea un operador técnico del sistema”, dijo Camilo Charme.



JULIO CASTRO

Renovables respaldan a la SEC por caso Nihueno

La Asociación de Generación Renovable (AGR) valoró positivamente “los avances de la SEC en la investigación por el funcionamiento fuera de parámetros competitivos de importantes centrales térmicas en el país”, en referencia a las unidades de Nihueno de Colbún.

Lo anterior, dijo, “dado que este tipo de situaciones afecta los costos del sistema, implica un incremento en el vertimiento de energías renovables y la permanencia artificial de precios cero en el mercado spot”. “Como consecuencia de ello, se estima que el incumplimiento de normas tuvo en este caso, un sobre costo para los usuarios del SEN por un monto del orden de US\$ 14 a 17 millones, según las auditorías independientes involucradas en el proceso”, afirmó el gremio.

Y recalzó: “Estamos comprometidos y valoramos los esfuerzos de las autoridades, y estaremos siempre disponibles para aportar los antecedentes técnicos que se requieran, así como contribuir con propuestas regulatorias que permitan acelerar la incorporación de energías renovables”.

cuanto a cómo nombrar a las personas adecuadas en el Consejo Directivo y también cuál es la función de esta instancia.

En cuanto a la modernización del diseño institucional, el gremio pone los ojos sobre el Consejo Directivo, donde ven necesario una

instancia que tenga carácter de directorio que fiscalice la gestión, la evalúe, y además refleje diversas experiencias y no solo ingenieros del área eléctrica.

Descarbonización acelerada

El timonel del gremio también subió el tono respecto al anunciado proyecto de descarbonización acelerada que el Gobierno prevé ingresar al Congreso este mes y que propone –entre otros– que las eléctricas destinen 5% de la inversión a iniciativas sociales. Calificó el concepto de “acelerar” como peligroso y advirtió –por ejemplo– que el articulado “ni siquiera tiene un sistema de resolución de controversias. Por lo tanto, se va a judicializar por la vía ordinaria”.

Y arremetió: “Qué proyecto serio en una industria sofisticada se puede tramitar en tres meses. A nuestro juicio, ninguno. Por lo tanto, nosotros creemos que ese proyecto tiene buenas ideas, pero no es el momento de discutirlo de forma apresurada durante tres meses, en medio de la elección electoral de parlamentarios”.